



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0218 -2018-GORE-ICA/GR

Ica, 18 JUL. 2018



Visto el artículo 1° del Decreto Supremo N° 161-2018-EF, mediante el cual autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2018 del Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobierno Regionales;

CONSIDERANDO:



Que, mediante numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 161-2018-EF, se autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2018, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 1 293 621.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Veintiuno con 00/100 Soles), recursos que serán destinados a financiar el costo diferencial del fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, de la realización de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales y del incremento de propinas que reciben los Promotores Educativos Comunitarios de los PRONOEI, para el ejercicio fiscal 2018.



Que, el numeral 2.1 del artículo 2° del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban, mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1° a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del dispositivo legal; Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 39.1 del artículo 39°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;



Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 161-2018-EF establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del dispositivo legal antes mencionado refiere que, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos



Gobierno Regional de Ica



Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 158-2018-EF por el monto de S/ 1 293 621.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Veintiuno con 00/100 Soles); de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 1 293 621.00
2.3 Bienes y Servicios 1 293 621.00

TOTAL PLIEGO S/ 1 293 621.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACIÓN ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 370 410.00
2.3 Bienes y Servicios 370 410.00

TOTAL S/ 370 410.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 113 766.00
2.3 Bienes y Servicios 113 766.00

TOTAL S/ 113 766.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 484 176.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACIÓN CHINCHA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

226 140.00

226 140.00

TOTAL S/

226 140.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 02 Acciones Centrales

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

106 557.00

106 557.00

TOTAL S/

106 557.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

332 697.00

=====

UNIDAD EJECUTORA

: 302 EDUCACIÓN NASCA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones

ACTIVIDAD

: 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

66 240.00

66 240.00

TOTAL S/

66 240.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 02 Acciones Centrales

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

73 412.00

73 412.00

TOTAL S/

73 412.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

139 652.00

=====

UNIDAD EJECUTORA

: 303 EDUCACIÓN PISCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

72 090.00
72 090.00

TOTAL S/ 72 090.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

106 556.00
106 556.00

TOTAL S/ 106 556.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 178 646.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACIÓN PALPA



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

38 280.00
38 280.00

TOTAL S/ 38 280.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

120 170.00
120 170.00

TOTAL S/ 120 170.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 158 450.00

=====

TOTAL PLIEGO S/ 1 293 621.00

=====



Gobierno Regional de Ica



Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.



Artículo 4º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional Ica (www.regionica.gob.pe).



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL

